

12 M



297525

P A T E N T E   D E   I N T R O D U C C I O N

por DIEZ años

cuyo privilegio se solicita para España,  
sus territorios y plazas de soberanía,  
a favor de:

D. JESUS MEDINA MARTINEZ

de nacionalidad española, domiciliado en  
Barcelona, calle Fernando Puig, núm. 54-56,  
relativa a:

"MEJORAS EN LA CONSTRUCCION DE PULSERAS  
ARTICULADAS"

=====



29 7525

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente Patente de Introducción se refiere, como se indica en su enunciado, a unas mejoras en la construcción de pulseras articuladas. - - - - -

- 5. Las pulseras de tipo articulado suelen resultar de costosa realización, al estar constituidas por elementos que han sido objeto de diversas fases de mecanización. Por la misma razón es asimismo dificultosa la reparación de estas pulseras, ante la necesidad de reproducir aquellos elementos, realizados a base de piezas macizas con la colaboración de otras piezas accesorias de articulación. - - - - -
- 10.

Por los motivos precedentes ha sido decidida la creación de un nuevo tipo de pulsera en que los elementos que lo componen carecen de complejidades constructivas, al propio tiempo que ha sido considerablemente reducido el número total de piezas sueltas, al quedar insertados unos eslabones rígidos que abarcan una gran parte del desarrollo longitudinal de la pulsera, para lo cual están debidamente conformados para su adaptación al contorno de la muñeca. Estos eslabones son susceptibles de ser portadores de motivos de índole decorativa, lo cual permite que la pulsera pueda adoptar diferentes grados en cuanto a su carácter ornamental, en cuanto a su valor material y a su destino. - - - - -

- 15.
- 20.
- 25. Las condiciones expresadas se concretan en unas mejoras, según se expone en la presente Patente, caracteriza-

12 MAR



29 7525

- das por el hecho de obtenerse una pulsera constituida por el acoplamiento de unas series de eslabones rectangulares en los que predominan la magnitud transversal sobre la longitudinal, según el sentido del desarrollo de la pulsera,
5. con otros eslabones asimismo rectangulares en los que predomina la magnitud longitudinal sobre la transversal, de manera que estos últimos ofrecen una curvatura acorde con la porción de muñeca abarcada, estando libre y correlativamente articulados unos y otros de los mencionados eslabones mediante unas piezas laminares cerradas a modo de manguitos transversales que abrazan en toda su longitud los tramos transversales adyacentes de eslabones inmediatos, siendo aplicado un dispositivo de cierre elástico, para el debido ajuste longitudinal de la pulsera en la muñeca, y unos elementos extremos de engarce laminares destinados a la sujeción
10. de un reloj, siendo potestativa la agregación de elementos de índole ornamental en el espacio delimitado por los eslabones de predominante magnitud longitudinal. - - - - -
- 15.

- El dispositivo de cierre está constituido por un
20. marco rectangular en el que está aplicado un armazón deslizable longitudinalmente, formado por una lámina con dobleces para componer una pared posterior, una cara superior, una pared anterior y una cara inferior, quedando libres las partes laterales para permitir la introducción del tramo transversal anterior del marco y el movimiento del armazón dentro
25. de este último, estando dispuestos longitudinalmente unos resortes de presión dentro del armazón en orden a causar un empuje que tiende a la penetración del mismo dentro del



- marco, prolongándose la cara inferior del armazón, por el lado posterior, para formar una bisagra en la que se articula una tapa que se aplica por encima del propio armazón y ceñirse, a fricción, mediante pestaña al efecto, contra su pared anterior para determinar la posición de cierre activo, estando aplicada una disposición para seguridad del cierre a base de unos nervios en la cara interior de los tramos longitudinales del marco, con una entalladura intermedia, de manera que la citada pestaña sólo es susceptible de entrar y salir intencionadamente a través de tales entalladuras, presentando la pestaña en cuestión unas muescas laterales destinadas a la inserción de los mencionados nervios del marco en la posición de cierre, quedando articulado este dispositivo de cierre al resto de la pulsera, por un lado, mediante un manguito transversal que enlaza un eslabón extremo con el tramo posterior del marco, y por el otro lado, mediante la directa inserción de otro eslabón extremo dentro de la tapa, junto a la zona de articulación de la misma, cuya tapa está provista de una uña delantera que facilita su extracción. -
20. Para facilitar la comprensión de las ideas expuestas, dando a conocer al mismo tiempo diversos detalles de orden constructivo, se describe seguidamente una forma de realización de la presente Patente haciendo referencia a los planos que acompañan a esta memoria, los cuales, dado su fin primordialmente ilustrativo, deberán ser interpretados como desprovistos de todo alcance limitativo respecto a la amplitud de la protección legal que se solicita. En los dibujos: - - - - -

Figura 1, es una vista, en alzado, según una

12 MAR



25 1525

sección longitudinal, de una posición de pulsera que comprende el dispositivo de cierre en posición activa estable.-

5. Figura 2, es una vista análoga a la anterior, representada para una posición inestable de extensión elástica de la pulsera. - - - - -

Figura 3, es una vista según una sección transversal por una línea III-III de la figura 1. - - - - -

10. Figura 4, es una vista, en alzado lateral, de una porción de pulsera que comprende el dispositivo de cierre representado en posición abierta. - - - - -

Figura 5, es una vista, en planta, por el lado superior, correspondiente a la porción de pulsera de la figura anterior. - - - - -

15. Figura 6, es una vista, en planta, por el lado superior, de una porción de pulsera que comprende el elemento de enganche a un reloj. - - - - -

Figura 7, es una vista, en sección longitudinal, por una línea VII-VII de la figura anterior. - - - - -

20. La pulsera consta de unos eslabones cortos 1 y de otros eslabones largos 2, ambos rectangulares aunque en los primeros predomina la anchura y en los segundos la longitud, siendo planos aquéllos y notoriamente curvados los otros para adaptarse al contorno de la muñeca en la parte abarcada. La unión articulada entre los diversos  
25. eslabones se realiza por medio de unos manguitos 3 aplicados transversalmente prendiendo los tramos contiguos de eslabones inmediatos; estos manguitos se obtienen en lámina

12 MAR



287525

que es curvada hasta unir los bordes opuestos. - - - - -

- La composición de la pulsera comprende una serie de eslabones cortos 1 y uno de largo 2, por la parte que se relaciona con un lado de un reloj 4, y otra serie de eslabones cortos 1 y otro largo 2 por el otro lado del reloj, quedando a su vez relacionadas las dos porciones de pulsera por un dispositivo de cierre 5 de tipo elástico para obtener el adecuado ceñido a presión alrededor de la muñeca. El acoplamiento de la pulsera con el reloj 4 se efectúa por medio de unos eslabones especiales 6 de tipo abierto, a modo de ganzáa por el lado que se aplica a la barra de acoplamiento del reloj. Para el acoplamiento entre un eslabón corto 1 y un eslabón largo 2 se aplica otro manguito especial 7 de tipo cerrado con acortamiento por el lado del último eslabón citado. - - - - -
- 5.
  - 10.
  - 15.

- El dispositivo de cierre 5 está formado por un marco 8 rectangular, un armazón 9 también rectangular obtenido por doblados sucesivos de una lámina, el cual se aplica dentro de dicho marco que, a su vez, tiene su tramo anterior 10 dispuesto dentro del armazón para determinar un alojamiento variable en el que se hallan unos resortes helicoidales 11, y por una tapa 12 que se articula mediante eje 13 en la parte posterior del armazón 9. - - - - -
- 20.

- La tapa 12 dispone de una pestaña delantera 14, con uña de asido 15 extraída de la misma, de modo que la pestaña se aplica a fricción contra la pared delantera del armazón 9 en la posición de cierre. - - - - -
- 25.

Para la seguridad del cierre están dispuestos unos nervios 16 en la parte lateral interior del marco 8, en

12 MAR



29 7525

los que unas muescas 17 de la pestaña 14 permiten el deslizamiento guiado de la tapa 12. Unas entalladuras 18 facilitan el paso de la pestaña 14, sea para introducir la tapa o para levantarla, lo cual se consigue de manera intencionada, pero no de manera espontánea. - - - - -

5. Para que el armazón 9 quede fijamente cerrado, introduce una lengüeta 19 de su borde superior en la cara inferior. El acoplamiento del dispositivo de cierre 5 con el resto de la pulsera tiene lugar, de modo que un manguito 3 enlaza un eslabón corto 1 con el tramo trasero 20 del marco 8; para el abrochado de la pulsera, es introducido un eslabón corto 1 dentro del dispositivo de cierre 5, a base de aplicarlo en el espacio libre junto a la zona de articulación de la tapa 12. - - - - -

10. Los eslabones largos 2 pueden dejarse simples, o bien dotándolos interiormente de elementos de carácter ornamental, para llenar el vacío o para aumentar el valor de la pulsera. - - - - -

15. Habiendo descrito suficientemente las características, ventajas y realización de las mejoras según la presente Patente, debe hacerse constar, en resumen, que en la misma podrán introducirse cuantas variantes de detalle la experiencia y la práctica puedan aconsejar, en cuanto a dimensiones, número de elementos integrantes, materiales empleados en la construcción de los mismo, forma de acoplamiento mutuo y demás circunstancias accesorias, siempre que con ello no se desvirtúe su esencialidad, que es la que se concreta en la primera de las reivindicaciones que siguen, ya sea considerada aisladamente, ya sea considerada junto

12 MAR



29 7525

con la reivindicación restante. - - - - -

N O T A

Se declaran de novedad y propiedad para España,  
las siguientes: - - - - -

5.

R E I V I N D I C A C I O N E S

- 1.- Mejoras en la construcción de pulseras articuladas, caracterizadas por el hecho de obtenerse una pulsera constituida por el acoplamiento de unas series de eslabones rectangulares en los que predomina la magnitud transversal sobre la longitudinal, según el sentido de desarrollo de la pulsera, con otros eslabones asimismo rectangulares en los que predomina la magnitud longitudinal respecto a la transversal, de manera que estos últimos eslabones ofrecen una curvatura acorde con la porción de muñeca a abarcar, estando libre y correlativamente articulados unos y otros de tales eslabones mediante unas piezas laminares cerradas a modo de manguitos transversales que abrazan en toda su longitud los tramos transversales adyacentes de eslabones inmediatos, siendo aplicado un dispositivo de cierre elástico, para el debido ajuste longitudinal de la pulsera en la muñeca, y unos elementos extremos laminares de engarce, destinados a la sujeción de la pulsera a un reloj, siendo potestativa la agregación de elementos de índole ornamental en el espacio delimitado por los eslabones de predominante magnitud longitudinal. - - - - -
- 10.
- 15.
- 20.
- 25.

2.- Mejoras en la construcción de pulseras articuladas, según la reivindicación anterior, caracterizadas porque el dispositivo de cierre está constituido por un marco

29 7525<sup>12</sup> MAR



- rectangular en el que está aplicado un armazón deslizante en el sentido longitudinal de la pulsera, formado por una lámina con dobleces para componer una pared posterior, una cara superior, una pared anterior y una cara inferior, quedando libres las partes laterales para permitir la introducción del
5. tramo transversal anterior del marco y el movimiento deslizante del armazón dentro de este último, estando dispuestos longitudinalmente unos resortes de presión en el espacio interior fluctuante del armazón, en orden a causar un empuje que
10. tiende a mantener la penetración de este último elemento dentro del marco, prolongándose la cara inferior del armazón, por su lado posterior, para formar una bisagra en la que se articula una tapa que se aplica por encima del propio armazón y ceñirse, a presión, mediante pestaña al efecto, contra su
15. pared anterior, determinando con ello la posición de cierre activo, estando aplicada una disposición de seguridad para el cierre, a base de unos nervios en la cara interior de los tramos longitudinales del marco, con una entalladura intermedia, de manera que la citada pestaña sólo es susceptible de
20. entrar y salir intencionadamente a través de tales entalladuras, presentando la pestaña en cuestión unas muescas laterales que sirven para la inserción de los mencionados nervios del marco en la posición de cierre, quedando articulado este dispositivo de cierre al resto de la pulsera, por un lado,
25. mediante un manguito transversal que enlaza invariablemente un eslabón extremo con el tramo posterior del marco, y por el otro lado, mediante la directa y voluntaria inserción de otro eslabón extremo dentro de la tapa, junto a su zona de articulación, cuya tapa está provista de una uña delantera

2 7525



que facilita su manipulación en la fase de extracción. - - -

3.- "MEJORAS EN LA CONSTRUCCION DE PULSERAS ARTICULADAS". - - - - -

5. Todo ello tal como se describe y reivindica en la presente memoria que consta de diez hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de una lámina de dibujos que la ilustra.

12 MAR 1964

Fig. 1

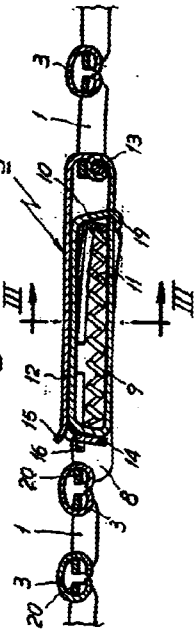


Fig. 2

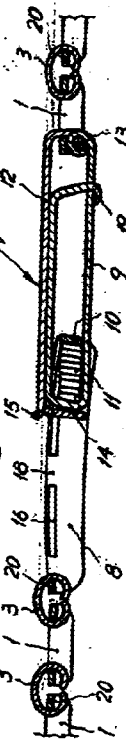


Fig. 4

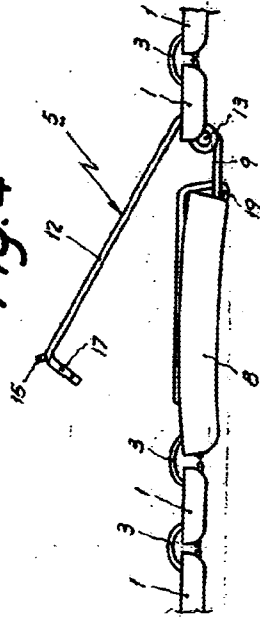


Fig. 5

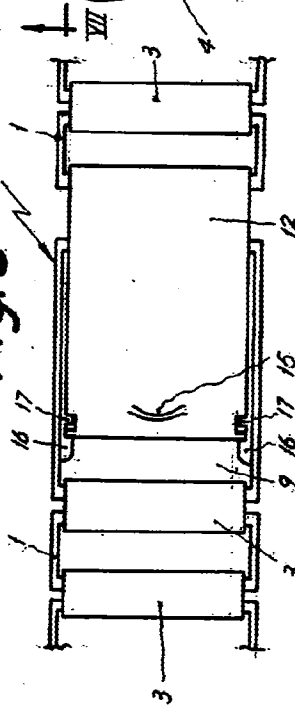


Fig. 3



Fig. 7

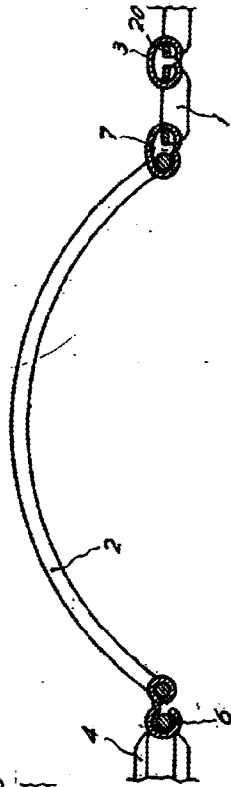
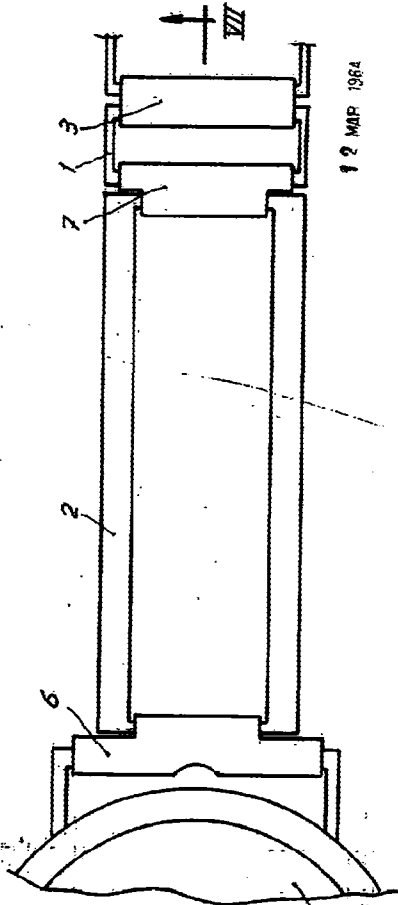


Fig. 6



12 MAR 1964

*[Handwritten signature]*